



CERTIFICADO N° 12

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 2° de fecha 13 de julio de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal autoriza al Sr. Alcalde a resciliar parcialmente el convenio con el Ministerio de Educación del 15 de diciembre de 1981, por el cual se recibió el terreno de la Escuela La Granja inscrita a fojas 799 vuelta N° 1019 del Registro de Propiedades del año 1983 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz, con el objeto de hacer devolución del Lote 1B, de 5,6 hectáreas.

En Santa Cruz, a 13 días del mes de julio del año dos mil veinte y uno.


FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/